

de los que en el mes de Diciembre del mil ochocientos y veinte y nueve se suscitaron en el territorio municipal de Sibiendo en compañía de su padre en la ciudad de Mérida Yacatana de Mérida.

Y que asimismo acordaron dejar cerrado definitivamente el alistamiento por no resultar mas nombres que deban ser incluidos en el mismo que los treinta que por orden alfabético y por espuria de edad constan anteriormente.

También acordaron cumplir lo que ordena el art. 74 de la vigente Ley de Reemplazo para suplir la incompatibilidad que resulta con los Concejalos por que se engañan a funciones del día de su vida en la declaración y clasificación de soldados.

Así como acordaron que para dar cumplimiento a la comunicación N. 112 de 28 de Mayo último del Sr. Vicario de la Comisión Provincial de Terros con su firma la lista del precedente alistamiento y que a la vez se libere certificación de esta lista para su envío al expediente de sus autos. Con lo cual deben por terminado el acto que se suscitó en los autos que sobre de que yo el Sr. Jefe de la Comisión.

Victoriano Ariles

Juan Lopez

Ramon Vela

José Sánchez

Juan, co. Guzmán

Silvano Nuñez

En la ciudad de Mérida a los 12 días del mes de Febrero de 1909

En la villa de Pisote a doce del mes de Mayo del mil ochocientos y veinte y nueve: Reunido en la Sala Constitucional de la misma los Señores de equitación

